



EL AYUNTAMIENTO EXPONE SU LABOR EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN UNA REUNIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

El Plan municipal de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos incluye las instalaciones que ya funcionan en el Pabellón “Manuel Villalba”, la Residencia de Ancianos y el Polideportivo municipal de la Feria, o la fotovoltaica de Plaza de España

El Ayuntamiento de Rota ha participado en la reunión técnica sobre Cambio Climático que se celebró el día 7 y 8 de noviembre en Córdoba, organizada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, dentro del programa Ciudad 21, al que está adherido actualmente nuestro municipio.

Según explicaba el teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente, Antonio Alcedo González, la ponencia, dirigida por el técnico municipal, Antonio Navas Bernal, se incluía en la Mesa de la Gestión Sostenible de la Energía “Ahorro y Eficiencia, Energía Renovable y Comunicación, Sensibilidad y formación”.

De esta forma, las experiencias y gestiones de la localidad en materia de ahorro y eficiencia energética, y de energía renovable, especialmente en Energía Solar Térmica y Fotovoltaica, tenían cabida en un importante foro medioambiental, sirviendo así de modelo para otras localidades andaluzas.

Desde que este Ayuntamiento comenzara hace unos años con la elaboración y publicación de la Ordenanza Municipal de Energía Solar Térmica (Agua Caliente Sanitaria) en el BOP 127, el Consistorio ha estado trabajando en la implantación de la Energía Térmica Solar, que a día de hoy, es de obligado cumplimiento con el Código Técnico de la Edificación.

De hecho, a raíz de la adhesión de Rota al Programa Ciudad 21, la Fundación de Medio Ambiente elaboró un Catálogo Estratégico municipal del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Instalaciones o Edificios Públicos, en el que se recogen las distintas instalaciones o edificios públicos en los que el Ayuntamiento tiene previsto actuar con el fin de promover la sostenibilidad del municipio, conforme a la Carta de Aalborg, el Libro Blanco y al Protocolo de Adhesión al Programa Ciudad 21.

Este Plan, que se completó con la edición de una guía de instalación de energía solar térmica y fotovoltaica para usuarios y entidades privadas, incluye las tres instalaciones de Energía Solar Térmica que ya funcionan en instalaciones públicas, como son el Pabellón “Manuel Villalba”, la Residencia de Ancianos y el Polideportivo municipal del Recinto Ferial, o una instalación de Energía Solar Fotovoltaica de 5 Kw que se ubica en la azotea de las dependencias administrativas de Plaza de España, a las que se sumarán otras tres instalaciones de Energía Solar Térmica actualmente en proyecto, y dos fotovoltaicas: una de 5 Kw y otra de 50 Kw.

Desde el Ayuntamiento de Rota, se aprovechó el foro sobre el Cambio Climático para hacer ver la necesidad de que por parte de Delegación provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa se elabore un Plan de Energías Renovables sobre la Participación de cada Municipio en función del número de habitantes o superficie y contribuir así a que el 15 % de la energía hasta el año 2010 sea renovable, con objeto de buscar un equilibrio en cada termino municipal.

De la misma forma, se hizo hincapié en la importancia de que la Ley de Ordenación del Territorio, La Ley de Medio Ambiente, y la Ley de Energía estén debidamente solapadas y definidas para hacer más factible el desarrollo de estas instalaciones y agilizar los trámites administrativos en la Consejería.

El responsable municipal de Medio Ambiente, Antonio Alcedo, insiste en la apuesta que se están realizando desde la Fundación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Rota a la hora de promover la utilización de estas energías renovables en los polígonos industriales, o en las asociaciones de vecinos, que pueden hacer uso de las azoteas no transitables para que las empresas privadas puedan instalar en ellas placas fotovoltaica, a cambio de un beneficio social. Por otro lado, también está en estudio la creación de la Creación de la Agencia de la Energía Local.

La conclusión y reflexión final de la ponencia que el técnico municipal aportó en Córdoba pasa por dejar patente los esfuerzos que realiza este Ayuntamiento por contribuir a frenar el deterioro ecológico utilizando energías limpias y no contaminantes; conseguir un beneficio económico aprovechando una energía que llega gratuitamente hasta el lugar de consumo como es el agua caliente sanitaria; y potenciar así el uso de los recursos energéticos autóctonos.

Rota, 12 de noviembre de 2007

<p>GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es</p>
